



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : ROOSEVELT CAMPOS ROA
RADICACION : 2017-00421

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de marzo de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

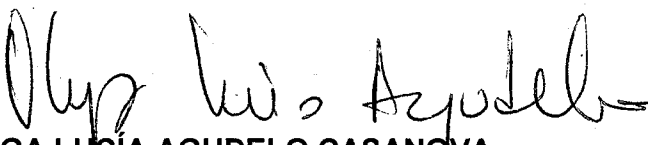
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado el memorial presentado por la apoderada de la heredera CRISTAL KARINA CAMPOS GAITÁN obrante a folios 57 a 138; no obstante se le recuerda que es en la diligencia de inventarios y avalúos en la cual se presentan los activos y pasivos de la sucesión, por tanto el Despacho se pronunciará sobre los que sean presentados en la respectiva diligencia.

Se reconoce personería a la abogada PAULA ALEJANDRA PALACIOS AGUILAR para que actúe como apoderada judicial de la señora CRISTAL KARINA CAMPOS GAITÁN conforme al poder otorgado (fl. 65)

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>2A</u> del
<u>08 ABR 2019</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	